

Ofelia Agoglia, Ana Amelia Álvarez, Lorena Sales.

Universidad Nacional de Cuyo

[oagoglia@uncu.edu.ar](mailto:oagoglia@uncu.edu.ar); [alvarezmancini@live.com.ar](mailto:alvarezmancini@live.com.ar); [lores04@gmail.com](mailto:lores04@gmail.com)

Mesa: 49

La relación sociedad naturaleza como producto de la racionalidad dominante

## RESUMEN

La presente investigación se focaliza en el análisis de la crisis ambiental considerada como un fenómeno complejo de evolución incierta producto de un proceso socio histórico, cuyos orígenes se remontan a los albores del proyecto moderno y deben rastrearse en un cúmulo de circunstancias que expresan las contradicciones de un modelo socioeconómico identificado con el crecimiento sostenido de la producción y las magnitudes económicas. Partiendo de esta base, se propone abordar la relación entre saber sociológico y crisis ambiental, a partir de las contribuciones de la teoría crítica a la comprensión de las causas profundas de la crisis ambiental y de sus elementos constitutivos.

Para lo cual se profundiza en algunas categorías desarrolladas por la corriente social crítica, las cuales si bien no se refieren en forma directa a la problemática ambiental, se vislumbran como campos fértiles para comprender los procesos sociales generadores de la crisis ambiental así como las alternativas que han de adoptarse para su resolución, teniendo en cuenta los mecanismos que ejerce el sistema para neutralizar los cambios que implica la conformación de una racionalidad alternativa. Acorde con ello, el análisis se centra en el abordaje de la relación sociedad naturaleza, en el marco de tres grandes procesos sociales identificados como cosmológico, teocéntrico y antropocéntrico, haciendo especial hincapié en la correlación que en cada una de las etapas consideradas se establece entre racionalidad dominante, producción de conocimiento y conceptualización de naturaleza.<sup>1</sup>

Palabras clave: relación sociedad - naturaleza; racionalidad dominante; producción de conocimiento.

---

<sup>1</sup> Los conceptos vertidos en el presente artículo forman parte de algunos de los resultados de los últimos proyectos de investigación en los cuales he trabajado y se han desarrollado en profundidad en mi trabajo de Tesis Doctoral. Para ampliar ver: Agoglia, O. (2011). La crisis ambiental como proceso. Un análisis reflexivo sobre su emergencia, desarrollo y profundización desde la perspectiva de la teoría crítica. Saarbrücken, Leipzig, Alemania. EAE. LAP LAMBERT.

## INTRODUCCIÓN

El trabajo desarrollado recoge los resultados del análisis de la relación sociedad naturaleza analizada en el marco del proceso de racionalización por el que atraviesa la sociedad occidental, a partir del abordaje de tres racionalidades diferentes identificadas como: cosmológica, teocéntrica y antropocéntrica.

Acorde con ello, el objetivo se centra en indagar e identificar la relación que se establece, en cada uno de los periodos abordados, entre **racionalidad dominante, producción de conocimiento y conceptualización de naturaleza**, haciendo hincapié en aquellos elementos que se vislumbran como constitutivos de la emergencia, desarrollo y profundización de la crisis ambiental.

En el transcurso del recorrido teórico desarrollado, se pone el énfasis en los momentos de ruptura que enmarcan los procesos de transición que conlleva la conformación de una nueva racionalidad, situación que se puede considerar como de crisis estructural o civilizatoria. Así como en aquellas concepciones que se vislumbran como alternativas válidas para la conformación de una racionalidad alternativa sustentada sobre una relación de mayor equilibrio entre sociedad naturaleza.

## FUNDAMENTACIÓN

Desde la perspectiva de análisis de este trabajo, la cuestión ambiental no se circunscribe a un problema ecológico sino que remite a la crisis del conocimiento y de la racionalidad instrumental con la que la civilización occidental ha dominado la naturaleza y economizado el mundo moderno, así como a las relaciones entre los procesos materiales y simbólicos que de ella se derivan.

Bajo esta concepción, la construcción de una organización social alternativa que intente dar respuesta a la crisis ambiental implica un cambio en las construcciones discursivas que dan cuenta de dicho proceso, razón por lo cual se requiere desarrollar concepciones teóricas que realicen un análisis crítico de su origen causal teniendo en cuenta las concepciones ideológicas que enmarcan su desarrollo y profundización (Agoglia, 2011).

Asumir un abordaje dialéctico de la relación sociedad-naturaleza, impide la formulación de afirmaciones reduccionistas que conciben esta relación como algo natural, poniendo de manifiesto que en cada fase de la humanidad se construye un tipo específico de relación con su dimensión natural, que la humanidad no constituye una unidad homogénea y que las diferentes formas de intervención social sobre el ambiente son definidas en función del tipo de sociedad y su interacción con sus condiciones ecológicas de reproducción (Bifani, 1999).

Cada sociedad establece una relación particular con su entorno, la cual resulta de la combinación de los estilos de desarrollo, los modos de producción y la forma de apropiación y utilización de sus recursos naturales, así como del modo en que los emplea para satisfacer sus necesidades (Brailovsky, 1991).

Dicha relación, mediada por la estructura económica, la organización sociocultural y las relaciones sociales que se establecen a nivel local e internacional, determina las fases o los procesos sociales por lo que atraviesan las sociedades, generando diferentes impactos sobre el ambiente, dependiendo de la calidad y cantidad de recursos pasibles de explotación y del grado de desarrollo de las tecnologías productivas.

Cada una de estas fases o procesos, implica un determinado modelo de utilización de los recursos y un determinado modelo de organización territorial y espacial, los cuales influyen de forma directa en la calidad de vida de la población y en las formas de modificar el medio.

La complejidad de las relaciones entre ambiente y sociedad se manifiesta históricamente en distintas formas de producción y en una red cada vez más estrecha de relaciones entre ellas. En sus comienzos la relación hombre-naturaleza, es una relación directa, en la cual el primero recoge del medio lo que necesita para sobrevivir, posteriormente ya no recoge de forma directa, sino que utiliza diversas herramientas o instrumentos a través de los cuales actúa sobre la naturaleza, pasando de una relación de simple ocupación, a una relación de transformación de la naturaleza (Bifani, 1999).

Esta situación se presenta como el resultado de un proceso acumulativo desarrollado a lo largo de la historia de la humanidad, cuyas características están determinadas por las estructuras sociales que asumen un papel dominante en cada proceso histórico.

Los cambios en la organización social y la adopción de tecnologías cada vez más sofisticadas, introducen estancias mediadoras que producen un alejamiento en cuanto a la percepción que el hombre tiene de su entorno natural.

La creciente integración del sistema mundo introduce nuevos elementos que producen una ruptura en las relaciones espaciotemporales. Producto de ello, los efectos de las acciones sociales generadas en un espacio natural territorialmente acotado, trascienden los límites geográficos y políticos donde se desarrollan. La dinámica naturaleza - sociedad deja de desarrollarse en forma inmediata, para verse afectada, influida o determinada, por decisiones político-económicas tomadas por grupos económicos que resultan ajenos y distantes tanto espacial como temporalmente, los cuales en la mayoría de los casos resultan difícilmente identificables (Riechmann, 2005).

Situación que pone de manifiesto que entre naturaleza y sociedad se establece una relación dinámica y compleja, la cual es preciso analizar no sólo en su dimensión espacial, sino también en función de su dimensión temporal, es decir teniendo en cuenta los períodos históricos por los que atraviesa y por las formas de organización social que se adoptan en cada uno de ellos.

En este contexto, procesos históricos y sistemas espaciales de relaciones, determinan estructuras conceptuales, las cuales en el marco de diferentes formas de producción, establecen estrategias específicas de explotación y manejo del medio natural.

Tal como señala Bifani, adoptar una posición a partir de la cual la relación sociedad naturaleza sea analizada desde una situación de interdependencia, implica asumir la necesidad de abordar la problemática ambiental desde concepciones que sean capaces de reconocer y representar una realidad que se ha ido integrando históricamente hasta alcanzar una dimensión planetaria. Para lo cual resulta necesario que, al abordar el análisis de la relación entre medio social y medio natural, se expliciten las diferentes concepciones ideológicas, que a lo largo de este proceso, subyacen a su conceptualización (Bifani, 1999).

## LA RELACIÓN SOCIEDAD NATURALEZA COMO PROCESO

Retomando las ideas expresadas en el apartado anterior, y tomando como base los trabajos desarrollados por Grimberg y Svanström (1984), Brailovsky (1991, 2006), Sennett (1994), Bifani (1999), Caride y Meira (2001), Feiteiro (2004), Carneiro (2006)..., entre otros, el eje central se estructura en torno al análisis de la relación sociedad naturaleza, a partir de las diferentes concepciones ideológicas que subyacen a esta relación a lo largo del proceso social en el cual se produce el surgimiento y desarrollo de la crisis ambiental, considerando para ello el abordaje de tres grandes procesos sociales, sustentados en diferentes racionalidades categorizadas como: cosmológica, teocéntrica y antropocéntrica.

Más allá de realizar un análisis exhaustivo de las características específicas de cada proceso, lo cual requeriría una profundización que excede los objetivos de esta ponencia, el abordaje se centra en la identificación de categorías conceptuales en torno a las cuales se estructura la producción de conocimiento en cada una de las etapas señaladas, desde una concepción a partir de la cual se considera que “no existe una ciencia que sea independiente a su contexto ideológico” (Bifani, 1999: 33 - 34).

Del análisis desarrollado se observa que el paso de una racionalidad a otra provoca una ruptura en las concepciones básicas que dan sustento, en cada caso, al sistema hegemónico y que las categorías que surgen como respuesta crítica a este modelo, se constituyen luego en la base de la nueva racionalidad. Situación que se percibe como una relación de tensión entre fuerzas sociales contradictorias, la cual por las características que reviste y la incertidumbre que genera se puede definir como crisis estructural o civilizatoria (Agoglia, 2014).

Partiendo de esta base, se observa que el paso de una concepción cosmológica a una visión antropocéntrica, se evidencia como un largo proceso, en cuyo marco se producen una serie de rupturas que dan cuenta del proceso descrito.

### 1. La concepción de naturaleza en términos cosmológicos

En esta etapa se ubican dos periodos diferenciados, el periodo presocrático o cosmológico (Siglo VI a. C.) y el periodo socrático o antropológico (Siglo V al IV a.C.).

Durante el primer período, prevalece una concepción cosmológica de mundo representado como “un cosmos armónico y unitario, vivo e inteligente, concebido como un todo orgánico y vital, el cual incluye seres humanos y no humanos, dotado de movimiento perpetuo y regular en una dinámica cíclica de interdependencias biológicas, anímicas y materiales” (Collingwood en: Carneiro, 2006). En virtud de esta concepción, los hombres no se perciben escindidos del mundo natural, sino como parte de él.

La construcción del conocimiento gira en torno a la comprensión de la *physis*, principio generador de la vida, inherente a cada cosa y al ser. La tarea de los filósofos se remite a la búsqueda del elemento primitivo y el origen de la vida, representados de manera cíclica. Observación de la cual se desprende el interés acerca de la existencia de un elemento único de dónde nace todo, intentando explicar el origen del universo partiendo de una idea de totalidad. Durante el periodo socrático, también denominado como la primera edad de oro de las ciencias, el mundo se estructura en torno a la categoría de *nomos*.<sup>2</sup>

En esta etapa se produce una ruptura entre el mundo de las ideas y el mundo material, a partir de la cual, espíritu y materia dejan de ser considerados como totalidad, representando el inicio del proceso de ruptura de la visión cosmológica y la transición hacia el período teocéntrico.

El hombre en su condición de único ser racional, posee la capacidad de aprehender el mundo ideal, capacidad a partir de la cual se diferencia del resto de los seres vivos. Tal como lo expresa Platón, el mundo ideal está dotado de una realidad más elevada que el mundo material, “la idea posee una realidad más elevada que la forma con que se representa materialmente, los fenómenos terrestres no son más que un pálido reflejo del mundo de las ideas” (Grimberg y Svanström, 1984: 239).

Por su parte, Aristóteles dotado de un poderoso pensamiento analítico, divide todo en partes elementales, fragmentando la idea de unidad tal como era concebida por sus predecesores. Su producción se centra en la sistematización del pensamiento lógico y en el establecimiento de las reglas de la experimentación científica, a partir de la identificación de las leyes que rigen los fenómenos naturales y su interdependencia.

---

<sup>2</sup> Mientras que las normas de la sociedad son convencionales, dependen de la voluntad de los hombres y son cambiantes, las leyes de la naturaleza son fijas y necesarias. A partir de los sofistas (que oponen la *physis* al *nomos*) y sobre todo de Aristóteles (que entiende la naturaleza como esencia de las cosas y como principio interno de movimiento), la *physis* adquiere sentido metafísico (Grimberg y Svanström, 1984:221).

Si bien el hombre se concibe como parte de la naturaleza, el conocimiento y la reflexión se orientan hacia temas de interés que hacen a la “naturaleza social del hombre”, entendida ésta como la esencia del ser humano, el cual por su capacidad de reflexión tiene la posibilidad de acceder al mundo de las ideas, del cual los fenómenos naturales no son más que un pálido reflejo. La ruptura de la noción de totalidad, se refuerza a partir de la fragmentación del conocimiento y su escisión de las visiones mítico-antropomórficas propias del período cosmológico (Collingwood, en: Carneiro, 2006).

La transición de la *physis* al *nomos* representa la primera ruptura en una cosmovisión sustentada en el principio de totalidad que concibe la relación sociedad-naturaleza, como una unidad.

Esta escisión se convierte en uno de los elementos constitutivos del proceso que enmarca, la conceptualización de la relación sociedad–naturaleza, cuya trascendencia sobre el proceso de construcción del conocimiento moderno es de tal envergadura, que su consideración resulta fundamental para el abordaje de las causas profundas de la crisis socioambiental.

## 2. La naturaleza bajo la racionalidad teocéntrica

En este período, las relaciones sociales están trazadas a partir de una fuerte concepción jerárquica cuya máxima expresión se concentra en la noción de Dios, como ser superior omnipresente. Esa relación se reproduce no sólo en el mundo de los hombres, entre los cuales se establece una clara división jerárquica, sino también entre los hombres y el mundo material.

Bajo esta concepción prevalece una visión orgánico jerárquica de la naturaleza, desde la cual, si bien el hombre se considera como un componente más de la naturaleza, por haber sido creado a imagen y semejanza de Dios, tiene el poder para dominar al resto de las especies que la habitan (Feiteiro, 2004).

El desarrollo del pensamiento se enmarca en dos grandes tendencias, la filosofía patristica y la filosofía escolástica, a través de las cuales se pone de manifiesto la racionalidad dominante en la etapa teocéntrica.

En la primera de ellas, el antagonismo entre las categorías espíritu – materia, sociedad – naturaleza, alma –cuerpo adquiere gran dimensión. Esta ruptura reproduce y refuerza las relaciones sociales de jerarquía, al considerar la subordinación de unas sobre otras.

Esta oposición tiene una connotación directa en la fragmentación de la dimensión espacio temporal. El desdoblamiento entre cuerpo y alma implica que la existencia del hombre transcurre en una doble dimensión, aquella que hace al ritmo natural de la vida material y aquella que hace a la vida eterna que alcanzará el alma después de la muerte corporal. Al distanciarse de su corporalidad, el hombre transita un viaje temporal hacia Dios, cortando sus vínculos con la realidad espacial.

Agustín de Hipona retoma y contextualiza el idealismo platónico, según la concepción teocéntrica, su pensamiento gira en torno a la adaptación del *logos* de Heráclito a la noción judeocristiana de Dios. A través del *logos* se explica el proceso de conversión, representado como un proceso de iluminación, “el *logos* es luz, al igual que el creador de todo también es luz” (Orígenes en: Sennett, 1994).

Por su parte, la posición de la escolástica representada por el pensamiento tomista, retoma el legado aristotélico y desarrolla una teología lógica conformada por silogismos y teoremas desde los cuales busca demostrar, que el mundo no puede ser eterno, sino que por el contrario, el universo es fruto de la creación de Dios. El camino para llegar a Dios es una combinación entre la fe y el razonamiento lógico.

Del análisis realizado se desprende que para la visión teológica, la concepción de naturaleza implica una contradicción, en el sentido que, si bien por un lado se concibe como un espacio que impulsa la tentación de los sentidos, al mismo tiempo representa el escenario de la creación. El conocimiento medieval, íntegramente volcado a Dios, no permite visualizar al mundo ni al hombre, salvo como expresión de la grandeza divina. Esta situación, acentuada por la sensación de incertidumbre que provoca una divinidad superior a la cual se percibe como inaccesible a la razón, marca una progresiva desviación del centro de interés teórico.

En virtud de esta conjunción de elementos, la última etapa del proceso teológico, va a estar marcada por la presencia de nuevos movimientos filosóficos, que surgen como respuesta al pensamiento escolástico, en los cuales se van a asentar los cimientos de “la nueva ciencia de

la Naturaleza”, que se desarrollará a partir del pensamiento cartesiano, entre cuyos forjadores se encuentran Descartes, Copérnico, Kepler y Galileo (Rodríguez Huescar, 1983).

Esta situación, acentuada por la sensación de incertidumbre que provoca una divinidad superior a la cual se percibe como inaccesible a la razón, marca una progresiva desviación del centro de interés teórico iniciando el proceso de declinación de la concepción teocéntrica y la transición hacia una nueva racionalidad basada en criterios antropocéntricos.

### 3. La concepción antropocéntrica de naturaleza

La declinación de la visión teológica, da paso a nueva concepción a partir de la cual, la noción de Dios como centro del universo, es reemplazada por una visión antropocéntrica del mundo. El hombre, liberado del temor a Dios se constituye en el centro y amo del universo. A través de su razón, posee las herramientas para conocer y dominar todos los fenómenos naturales, inclusive los de naturaleza ética y política (Feiteiro, 2004).

Esta nueva forma de concebir y aprehender el mundo se sustenta en la posibilidad concreta de intervención sobre la naturaleza, a partir de los avances científico-tecnológicos.

La transición hacia una perspectiva antropocéntrica de naturaleza cobra forma en el pensamiento renacentista, cuyo punto central radica en la sustitución de la concepción organicista por una visión mecánica de la naturaleza, que afirma que el universo se encuentra desprovisto tanto de inteligencia como de vida (Collingwood en Carneiro: 2006).

Esta mirada refuerza la ruptura entre el hombre y su medio natural y, entre los hombres entre sí, desde un carácter jerárquico evolutivo basado en una nueva categorización dicotómica entre civilización y naturaleza, en virtud de la cual, dentro de la categoría civilización, se excluye a todas aquellas sociedades que no responden al patrón cultural occidental.

En este sentido, la construcción del pensamiento moderno puede enmarcarse en diferentes fases en las cuales han ido alternando concepciones **racionalistas** o **empírico analíticas**, respondiendo a una mirada **reduccionista, holista o instrumental**, según el contexto y la racionalidad hegemónica en que se desarrollan.

### 3.1. La mirada reduccionista

La visión plana y finita propia del Medioevo, es reemplazada por una concepción mecanicista sustentada en estructuras geométrico-cuantitativas. Bajo esta mirada el movimiento del universo responde a leyes naturales externas. El mundo es una máquina, una disposición de partes diseñada, montada y puesta en marcha con un fin determinado. Perspectiva que se sostiene en la posibilidad concreta de intervención sobre la naturaleza a partir de los avances científico-tecnológicos.

En el siglo XVII, la reflexión epistemológica gira en torno a la oposición racionalismo-empirismo, el cuestionamiento se centra en la conexión que une a la razón y la naturaleza, concebida ésta última como algo esencialmente mecánico, cuya respuesta se estructura desde una **visión reduccionista de la naturaleza**, concebida como un producto subalterno de la razón. Concepción que se refuerza desde el pensamiento iluminista, para el cual a través de la razón, el hombre puede aprehender el universo y subordinarlo a sus necesidades.

La teoría heliocéntrica, reforzada por los descubrimientos de Kepler y Galileo, tiene una fuerte incidencia sobre la nueva concepción de la naturaleza, al presuponer la unidad de la materia del universo y la gravitación de los cuerpos, se abre camino a una visión que rompe con la noción organicista del mundo natural, desde una perspectiva mecanicista, por analogía al funcionamiento de una máquina (Collingwood en: Carnerio, 2006).

Por su parte, los fisiócratas conciben el progreso material a partir de la explotación de la naturaleza, desde una mirada bajo la cual la tierra es reducida al factor producción. A partir de esta nueva teoría la naturaleza se concibe como la fuente básica de riqueza, mediada por el trabajo y los avances científico-tecnológicos (Bifani, 1999).

Paralelamente, las leyes de los fenómenos naturales establecidas por Newton, tienden a ser asimiladas o impuestas a la dinámica social. El orden natural es entronizado como elemento dinamizador del orden social, producto de una naturalización de las condiciones sociales de existencia. Las desigualdades sociales son vistas como condiciones naturales del sistema social, situación que favorece el mantenimiento de un *statu quo* sustentado en relaciones jerárquicas e inequitativas (Agoglia, 2011).

### 3.2. El predominio de una concepción holista

Como reacción al objetivismo del patrón científico dominante, se plantea la necesidad de concebir los fenómenos naturales desde una **visión holista y dialéctica**, bajo la cual el mundo constituye una totalidad orgánica. El abordaje de la naturaleza se estructura en torno a las categorías de cambio y evolución, las cuales se constituyen en los ejes centrales del pensamiento evolucionista del siglo XIX.

La perspectiva evolucionista, rompe con la creencia de que el mundo ha sido creado de manera invariable, al igual que las especies que lo habitan, fracturando la visión antropocéntrica, de que no existen transiciones posibles entre la especie humana y otras formas de vida.

En oposición, a la concepción de “inmutabilidad” sustentada por la economía mecanicista y, al idealismo absoluto propuesto por Hegel, el materialismo histórico, concibe la relación sociedad naturaleza como una interacción dialéctica, desde una concepción metodológica, estrechamente vinculada a la ecología, en cuanto percibe a la naturaleza en continuo movimiento, interconexiones y transformación.

Bajo la perspectiva marxista, el proceso de interacción sociedad - naturaleza, está determinado por el desarrollo histórico de las fuerzas productivas, concebidas como, los medios de producción, los métodos técnicos que permiten su utilización y la adopción de los mismos por parte de la sociedad.

Desde esta concepción, la conceptualización de la naturaleza, está siempre mediada socialmente, es decir que depende de la relación que la sociedad establece con la naturaleza en cada proceso histórico, por lo cual, esta relación, se concibe como un fenómeno social (Bifani, 1999).

Respondiendo a la mirada hegemónica de corte reduccionista promulgada, tanto desde el ámbito económico como del científico, se plantea la necesidad de concebir los fenómenos naturales desde una mirada integral y dialéctica, en virtud de lo cual, el abordaje de la naturaleza se estructura en torno a las categorías de interacción y de cambio.

### 3.3. La perspectiva instrumental

El contexto social del siglo XIX y las nuevas relaciones sociales que surgen como consecuencia de la revolución industrial, refuerzan la visión reduccionista de la naturaleza. La construcción teórica se sustenta en las categorías de **razón** y **progreso** tal como se conciben desde el positivismo, supeditadas a los imperativos de una nueva lógica productiva, a partir de la cual la razón se transforma en instrumento legitimador del poder hegemónico.

El conocimiento es utilizado, para mantener el *statu quo* bajo una pretendida objetividad científica y para producir a mayor escala, para lo cual resulta necesario dominar la naturaleza a través del control de la tecnología.

Concluyendo el siglo XIX, la razón económica se transmuta en razón instrumental, las leyes físicas que rigen el funcionamiento del sistema natural se adaptan para explicar el funcionamiento del sistema económico, concebido como un mecanismo con capacidad propia para delimitar sus reglas y automatismo de funcionamiento (Horkheimer, 1974).

El crecimiento sin límites se convierte en un fin en sí mismo, las nociones de progreso y desarrollo se asocian al comportamiento del sistema económico, reforzando la ruptura entre sociedad y medio natural.

La disponibilidad de recursos productivos, incluyendo los naturales, se contempla como un componente más de la lógica del mercado respaldando un consumo expansivo e ilimitado, lo cual incide en forma directa sobre la **concepción instrumental de naturaleza** que se desprende de este modelo.

Del análisis realizado se desprende que, más allá de las concepciones críticas que se desarrollan en el interior del largo periodo conceptualizado como racionalidad antropocéntrica, la ideología del proyecto moderno se sustenta en dos categorías fundamentales: **el poder de la razón**, como instrumento para modelar el mundo de acuerdo con las necesidades humanas y **el progreso** como motor de la acción.

Dichas categorías se constituyen en los ejes centrales de la racionalidad hegemónica y la producción de conocimiento, lo cual incide en forma directa sobre la concepción instrumental

de naturaleza que de ella se desprende. Hegemonía que remonta su origen a la conversión de la economía como ciencia positiva, a partir de la adopción y adaptación de las herramientas teórico metodológicas de las ciencias físico naturales al campo económico.

Bajo esta concepción, las leyes naturales que rigen el universo físico se equiparan a las leyes naturales del mercado, las cuales movidas por la libre iniciativa y el egoísmo individual, rigen el funcionamiento del universo económico.

En este último sentido, el darwinismo, aunque en forma indirecta, otorga basamentos científicos a la economía, lo cual sumado a los fundamentos del pragmatismo, posibilita liberar el pensamiento y la actividad económica de la esfera de los valores morales.

Como consecuencia de ello, cualquier tipo de acción se torna válida sea moral o no, al quedar justificada por su resultado. Concepción que genera graves consecuencias sobre la naturaleza.

El crecimiento económico se institucionaliza como base del desarrollo, desde una perspectiva que reduce el concepto de desarrollo a las magnitudes económicas. De este modo, el crecimiento económico se convierte en la razón de ser de todos los desarrollos posibles, incluido el personal y el social.

En este proceso, la razón se transmuta en razón instrumental, los fines utópicos de la primera modernidad se convierten en interpretaciones sesgadas de quienes transforman la razón en un mecanismo legitimador del poder que la utiliza como instrumento para mantener sus intereses, a partir de una pretendida objetividad científica y del supuesto dominio que sobre lo real parece ofrecer la tecnología (Caride y Meira, 2001).

## LA PROFUNDIZACIÓN DE LA CRISIS AMBIENTAL

Con el paso del tiempo se profundizan las ideas y categorías originadas como producto de la racionalidad instrumental, consecuencia de ello, las décadas del sesenta y setenta constituyen los primeros síntomas de un declive que el sistema no supo predecir.

El acrecentamiento de las desigualdades sociales y la agonía del Planeta, sumado al estilo de vida uniformador y hedonista propuesto por la sociedad de consumo, ponen en

cuestionamiento las bases sobre las que se sustenta el modelo económico dominante, dando lugar a una situación de crisis que marca el inicio del proceso de ruptura del proyecto moderno.

El crecimiento indefinido basado en la racionalidad del mercado y en las capacidades de innovación tecnológica, se enfrenta a una situación paradójica que refleja los alcances de una crisis cargada de evidencias sobre los efectos de la razón instrumental sobre el sistema natural y de incertidumbre sobre las soluciones a emprender.

La razón como base de la irracionalidad y la ambivalencia como fruto del progreso, constituyen las contradicciones existenciales de las sociedades contemporáneas y explicitan el estado de crisis en que se encuentran, ante las incertidumbres que conlleva la ruptura del proyecto moderno.

La neutralización de la razón, al ser privada de toda relación con los contenidos objetivos y de la fuerza de juzgarlos, la degrada a una capacidad ejecutiva que se ocupa más del cómo que del qué, transformándola en un mero instrumento destinado a registrar hechos y experiencias

Bajo esta perspectiva la crisis contemporánea puede ser identificada como una crisis de inteligibilidad, lo cual pone en evidencia la distancia que existe entre lo que sería esencial comprender y las herramientas intelectuales necesarias para tal comprensión (Touraine, 1993).

Según observa Reyes Mate (1998), el proyecto moderno conduce a la permuta de dos expresiones: que la razón es un mito y que el mito es razón. A partir de lo cual se plantea que la modernidad no pudo cumplir su desafío de convertir el mito en razón, sino que por el contrario, al final del camino, la razón sucumbe al dominio de la naturaleza y a la racionalidad técnica convirtiéndose nuevamente en mito.

Ya que tal como señalan Caride y Meira (2001), una situación de crisis puede estar motivada por algún acontecimiento externo a la realidad del sistema, que afecta o altera su funcionamiento, pero también puede deberse a los resultados de perturbaciones que derivan paradójicamente del buen funcionamiento del mismo.

En este sentido, la ruptura del proyecto moderno, simboliza el éxito de la razón ilustrada de liberar al hombre y a la acción económica de los determinantes morales y naturales.

En este contexto, la concepción expresada por Marcuse, que “vivimos y morimos racional y productivamente”, sintetiza las contradicciones en las cuales se encuentra inmersa la sociedad contemporánea (Marcuse, 1985:72).

Contradicción que al decir de Capriles (1994) encuentra su origen en un error o desilusión que

“nos hace sentirnos intrínsecamente separados del resto del universo y de los demás seres vivos, impulsándonos a contraponernos a ellos, a intentar someterlos, a destruir aspectos de la naturaleza que nos molestan y a apropiarnos de aquellos que nos deparan confort” (p. 46)

A partir de estas causas intrínsecas es que surgen las causas secundarias: el proyecto tecnológico de dominio sobre la naturaleza, las divisiones sociales y las formas en que se concretan las propuestas de desarrollo.

Bajo esta perspectiva, la crisis ambiental puede concebirse como resultado del éxito productivo y reproductivo de la especie humana, que ha sido capaz de incrementar exponencialmente tanto el número de individuos que la componen, como de recursos que consumen y la cantidad de residuos que producen, ignorando y descuidando sus repercusiones sobre el ambiente físico, biológico y social (Caride y Meira, 2001).

En virtud de lo cual se observa que, tal como advierte Commoner (1973) las causas profundas de la crisis no se encuentran en la interacción del hombre y la naturaleza, sino en la interacción de los hombres entre sí.

## CONSIDERACIONES FINALES

En el proceso de transición de una racionalidad a otra, se observa que la situación de tensión que implica dicha transición puede resolverse en dos sentidos: que las categorías que dan sustento al proyecto hegemónico sean tan poderosas que no permitan el surgimiento de una nueva concepción, sino que por el contrario, de la contienda de intereses opuestos, se

refuercen aún más las bases que legitiman la racionalidad dominante, o que la nueva concepción se imponga sobre las estructuras del viejo modelo. En éste último caso, la transformación o reconfiguración de la racionalidad hegemónica se evidencia como un proceso lento.

En el marco de este proceso de transición, mientras se afianza y se estructura la nueva racionalidad, las categorías en que se asienta el sistema vigente oponen resistencia intentando mantener su hegemonía. Esta relación de tensión es definida por Mannheim como el proceso a través del cual los motivos colectivo-inconscientes se hacen conscientes, lo cual no puede tener lugar en cualquier época, sino sólo en una situación determinada que lleva a las personas a reflexionar sobre el hecho de que un mismo mundo pueda parecer distinto a los diferentes observadores (Mannheim, 1966).

Bajo esta concepción, este tipo de relación se percibe en aquellas épocas en las cuales la discordia es más visible que la concordia, cuando la definición directa y continua de los conceptos se derrumba frente a la multiplicidad de definiciones divergentes. En virtud de ello, la multiplicidad de formas de conocimiento sólo se convierte en problema cuando la estabilidad social no garantiza la unidad interna de una concepción de mundo, produciéndose un cambio tan intenso como para movilizar la creencia en la validez general y eterna de las propias formas de pensamiento.

Desde este punto de vista, y siguiendo la posición de Mannheim, se observa que los cambios decisivos tienen lugar cuando se ha alcanzado aquella fase de desarrollo histórico en que diferentes grupos o sectores sociales previamente aislados, comienzan a comunicarse unos con otros, siendo la fase más significativa de esta comunicación, cuando las formas independientes de pensamiento y experiencia confluyen bajo una misma conciencia que los impulsa a descubrir lo irreconciliable de las concepciones de mundo que entran en conflicto (Mannheim, 1966).

Bajo esta perspectiva la crisis socioambiental se percibe como un proceso de transición, en el marco del cual, la concepción instrumental hegemónica se resiste a dar paso a la conformación de una racionalidad alternativa.

Tal como afirma Guimarães (2002), la necesidad de tránsito hacia un estilo de desarrollo alternativo implica un cambio en el modelo de civilización dominante, particularmente en lo que se refiere al patrón eco-cultural de articulación sociedad-naturaleza.

En este contexto, la comprensión de las causas profundas de la crisis socioambiental, supone el reconocimiento de que ésta se refiere al agotamiento de un estilo de desarrollo ecológicamente depredador, socialmente injusto y culturalmente alienado, en el cual, lo que está en juego es la superación de la racionalidad moderna por una nueva concepción, que según la concepción de Guimarães, puede señalarse como “la modernidad de la sustentabilidad, en donde el ser humano vuelva a ser parte (antes que estar aparte) de la naturaleza” (Guimarães, 2002: 62).

Dicha situación de transición se evidencia como un proceso dialéctico que surge de una combinación de elementos, políticos, económicos, socioculturales, históricos y ambientales, cuyo resultado se presenta como la yuxtaposición de dos realidades contrapuestas, representadas por un lado, por aquellas posiciones para las cuales el estilo actual se encuentra agotado, no sólo desde el punto de vista económico y ambiental, sino principalmente en lo que refiere a justicia social, por otro, por aquellas visiones desde las cuales el cambio debe ajustarse a las estructuras vigentes, señalado como la tendencia inercial del sistema social para resistir al cambio (Guimarães, 2002).

Tal como se desprende del “mito de la caverna”<sup>3</sup>, siempre hay causas que explican lo que se nos muestra como realidad, el objetivo es desentrañar esas causas y cuestionar los elementos condicionantes en que se apoya el sistema. Ya que tal como señala Bourdieu, al conocer las leyes de la reproducción tenemos oportunidad de minimizar la acción reproductora (Bourdieu, 2003).

Teniendo en cuenta que todo sistema hegemónico se sustenta en poderosos mecanismos de reproducción a través de los cuales consolida su vigencia y se mantiene estable y, que la visibilidad de las contradicciones sobre las que este se asienta abre la posibilidad de producción de una conciencia alternativa, resulta necesario que las perspectivas teóricas que

---

<sup>3</sup> En *La República*, Platón muestra la humanidad prisionera en una caverna que confunde las sombras proyectadas en una roca con la realidad; considera al filósofo como a quien penetra en el universo fuera de la caverna de la ignorancia y alcanza una visión de la verdadera realidad, el mundo de las ideas.

intentan dar respuesta a la crisis estructural de una concepción de mundo que se percibe agotada, sean conscientes de la existencia de estos mecanismos y de las relaciones de poder que subyacen a su mantenimiento (Agoglia, 2011). Y que al mismo tiempo sean capaces de suministrar los medios necesarios para distinguir las interpretaciones que están ideológicamente distorsionadas de las que no lo están, proporcionando alguna orientación de cómo superarlos.

En este sentido, la crisis contemporánea y su problemática emergente, se interpretan como un síntoma de la declinación de una racionalidad que no encuentra salidas para resolver sus contradicciones en el marco del actual sistema normativo. Situación que pone en evidencia la necesidad, de analizar las contradicciones del proyecto moderno, tal como expresa Mayor Zaragoza (2000):

“interpretar esta situación constituye la primera exigencia para con las futuras generaciones, ya que si queremos protegerlos hemos de reconocer esta paradoja, el progreso y la civilización son una cara de la moneda, la posibilidad de la destrucción irreversible es la otra” (p. 81)

## REFERENCIA BIBLIOGRÁFICAS

- Agoglia, O. (2011). *La crisis ambiental como proceso. Un análisis reflexivo sobre su emergencia, desarrollo y profundización desde la perspectiva de la teoría crítica*. Saarbrücken, Leipzig: Editorial Académica Española.
- (2014). *La crisis ambiental como transición. La relación sociedad naturaleza como proceso* En: Actas del World Environmental Education Congress (7th WEEC) Nicho 6, pp.20-35. Torino: Instituto per l' Ambiente e l' Educazioni Scholé Futuro onlus.
- Bifani, P. (1999). *Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible*. Madrid: IEPALA.
- Bourdieu, P. (2003). *El oficio de científico*. Barcelona, España: Anagrama.
- Brailovsky, A. (1991). *Memoria verde: Historia ecológica de la Argentina*. Buenos Aires: Ed. Sudamericana.
- (2006). *Historia ecológica de Iberoamérica: De los Mayas al Quijote*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Capriles, E. (1994). *Individuo, sociedad, ecosistema: ensayos sobre Filosofía, Política y Mística*. Mérida, México: Consejo de Publicaciones – ULA.
- Caride, J. y Meira, P. (2001). *Educación ambiental y desarrollo humano*. Barcelona: Ariel.
- Carneiro, S. (2006). *Fundamentos epistemo-metodológicos da educação ambiental*. En: *Revista Educar N°: 27*, Curitiba: ed. UTRR.
- Collingwood, R. (1950). *Idea de la naturaleza*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Commoner, B. (1973). *El círculo que se cierra*. Barcelona: Plaza y Janés.
- Feiteiro, R. (2004). *Apuntes del curso de posgrado: Educación Ambiental y desarrollo Comunitario*, Mendoza, UNCUIYO.
- Grimberg, C. y Svanström, R. (1984). *Historia Universal, Grecia T. 2*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Guimarães, R. (2002). La ética de la sustentabilidad y la formulación de políticas de desarrollo. En Alimonda, H. (Ed). *Ecología Políticas, Naturaleza, Sociedad y Utopía*. Buenos Aires: CLACSO.
- Horkheimer, M. (1974). *Crítica de la Razón Instrumental*. Buenos Aires: Ser.
- Mannheim, K. (1966). *Ideología y Utopía*. Madrid: Aguilar S.A.
- Marcuse, H. (1993). La Ecología y la crítica de la sociedad moderna. En: *Ecología Política*, n°: 5, s.l., s.e.
- Mayor Zaragoza, F. (2000). *Un nuevo mundo*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.

- Reyes Mate, M. (1998). Las Escuelas de Fráncfort o un mensaje en una botella. *Boletín Informativo de la Fundación Juan March*, nº 285, s.l., s.e.
- Riechmann, J. (2005). *Un mundo Vulnerable. Ensayos sobre Ecología, Ética y Tecnociencia*. Madrid: Los libros de la Catarata.
- Rodríguez Huescar, A. (1983). *Prólogo*. En: *Discurso del método. Reglas para la dirección de la mente*. Buenos Aires: Hispamerica Argentina.
- Sennett, R. (1994). *Carne y piedra. El cuerpo y la ciudad en la civilización occidental*. Madrid: Alianza Editorial.
- Touraine, A. (1993). *Crítica de la modernidad*. Madrid: Temas de hoy.